Aporte IFE Ampliado En La Región De Los Lagos

22/04/2021



El Intendente Regional Carlos Geisse junto a la Seremi de Desarrollo Social y Familia, Soraya Said Teuber destacaron y valoraron el reciente anuncio del Presidente de la República, Sebastián Piñera sobre la mejora al Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), ahora aumentado, el cual llegará en su totalidad a más de 13 millones de chilenos.

Con el IFE ampliado ya no contarán como requisito la situación sanitaria de las comunas y su cobertura se ampliará a los hogares que se encuentran identificados hasta el 80% del Registro Social de Hogares con lo cual se aumenta de 6.5 millones a más de 13 millones de chilenos con el aumento. En tanto, el monto será fijo de 100 mil pesos en todas las comunas del país, y decreciente desde el 5to integrante del grupo familiar con un tope de 10 integrantes.

Sobre el Bono Clase Media en la región de Los Lagos, cuya solicitud se realiza en la página www.sii.cl, el Jefe Regional

indicó "en la región ya se han recibido más de 63 solicitudes del bono clase media esto se ha aprobado y en 10 días desde la solicitud le llegará el depósito en sus cuentas".

Adicionalmente, la ley, contempla la entrega de un bono de \$500 mil (más de los \$350 mil originalmente planteados) para microempresarios y conductores del transporte remunerado de pasajeros que tengan permiso vigente o estén en el Registro del Ministerio de Transportes. Además, incluye un préstamo solidario de apoyo por un monto de \$320.500, el que podrá solicitarse hasta 3 veces durante el año 2021. Este bono llegará a más de 169 mil microempresarios y transportistas y representa un mayor esfuerzo fiscal por un total de US\$ 118 millones.

Las personas podrán conocer también el detalle de la información que se consideró para el cálculo de cada requisito y, en caso de no cumplir con lo especificado por la ley, se le indicará cuál de ellos no cumple y la forma de solicitar la revisión en www.sii.cl. El Bono Clase Media se podrá solicitar hasta el 17 de mayo en la plataforma del Servicio de Impuestos Internos.

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv #Chaitentv #Chaitén #vivechaiten

Ciclo De Talleres Sobre Normativa Para La Mitilicultura



Con la finalidad de difundir y facilitar el acceso a información actualizada de interés para el sector mitilicultor de la Región de Los Lagos; el Programa Estratégico Regional "Mejillón de Chile" de Corfo, lanzo la invitación a participar de su "Ciclo de Talleres Normativos", a realizarse a través de la plataforma Zoom.

La actividad que empezó ayer y que continuará hoy jueves 22, a contar de las 15:00 hrs. con los talleres: "Ley de Mitílidos y su afectación al reglamento de concesiones marítimas en cuanto a los permisos de escasa importancia para colecta de semillas"; "Modificaciones a los requisitos y formación del personal marítimo" y "Operación de los centros de cultivos en condiciones de Puerto variable y cerrado" los tres a cargo de Yonatan Díaz, encargado de Pesca, Acuicultura y Recursos Marinos de la Gobernación Marítima de Puerto Montt, en el enlace: https://us02web.zoom.us/j/82836478521.

El resto de talleres, que se realizarán los días 27 y 29 de abril, abordarán temáticas como: Requisitos de seguridad y medio ambientales para las plataformas de trabajo flotantes utilizadas en la acuicultura, mitilicultura; Propuesta del Reglamento Acuicultura a Pequeña Escala y Reportes y Registro

de Emisiones y Transferencias de Contaminantes RETC y sus horarios y enlaces se informarán oportunamente a través de las redes sociales del PER Mejillón de Chile (@mejillondechile).

Malas Noticias, Vuelven A Subir Las Bencinas

22/04/2021



Malas Noticias, Vuelven A Subir Las Bencinas, el informe de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), para esta semana se registrará una nueva Alza en los precios de los combustibles.

Según indica la empresa, las bencinas de 93 y 97 octanos aumentarán \$6,2 pesos, por su parte el Diésel también tendrá un alza de \$0,9 pesos por litro y el GLP disminuirá en \$6,2 pesos por litro.

iiATENCIÓN!!

ENAP recuerda que como empresa no regula los precios de todos los combustibles en el mercado chileno. Su rol es únicamente de comercializador mayorista de los distintos derivados de los hidrocarburos hacia las empresas distribuidoras, las que directamente atienden a sus clientes en este caso a usted como usuario, siendo ellos quienes fijan libremente los valores de venta.

Bencina en Linea

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv #Chaiten #Vivechaiten

Jornada Clave

22/04/2021



Desde las 09:00 horas y hasta el total despacho está convocada la Sala del Senado, este jueves 22 de abril, con el fin de abocarse al debate en general y particular del proyecto de reforma constitucional, en segundo trámite, que modifica la Carta Fundamental, para establecer y regular un mecanismo excepcional de retiro de parte de los fondos previsionales.

El proyecto sobre tercer retiro llega a la Sala con el informe de mayoría de la Comisión de Constitución que introdujo cambios a las disposiciones sobre rentas vitalicias y realizó algunos ajustes relativos al tema del pago de alimentos.

La corporación está convocada durante todo este jueves con el fin de pronunciarse sobre el informe elaborado por la Comisión de Constitución. La presidenta del Senado aseveró que «como Cámara Alta vamos a continuar el trámite y a defender las facultades del Congreso».

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv #Chaitentv #Chaitén #vivechaiten